

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**BOADILLA DEL MONTE****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de fecha 9 de junio de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios que a continuación se indica, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de contratación.
 - c) Número de expediente: EC/21/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: “Impartición y tutoría de clases de flauta de pico, piano, lenguaje musical y coro”.
 - b) Lugar de ejecución: conforme al pliego de condiciones técnicas.
 - c) Plazo de ejecución y duración del contrato: cláusula quinta del pliego.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total anual, 21.540 euros, impuesto sobre el valor añadido exento.
5. Garantía provisional: no se exige.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Conserjería).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 349.
 - f) Página web: www.aytoboadilla.com (perfil del contratante)
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: cualquiera de los medios indicados en el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Acreditación de la solvencia técnica (artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público): se deberá presentar currículum vitae del personal responsable de ejecución del contrato, al que se acompañará copia compulsada del título de grado superior en la especialidad de flauta de pico y el título profesional de música en la especialidad de piano, y con experiencia docente acreditada documentalmente, durante un año, en la materia relacionada con el objeto del contrato (anexo I).
8. Criterios de valoración de las ofertas:
 - a) Valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.
 - Mejor memoria/proyecto sobre el enfoque en la prestación del servicio: hasta un máximo de 2 puntos.
 - b) Valoración de los criterios valorables de forma automática:
 - Mejor oferta económica: hasta un máximo de 3 puntos.

9. Presentación de las ofertas de participación:

- a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil. Se indicará en el perfil del contratante el boletín oficial en el que se publique la convocatoria, así como la fecha de presentación de propuestas.
- b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - 2.º Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte (Madrid).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
- e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.

10. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
- b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
- c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte (Madrid).
- d) Fecha: cláusula decimotercera del pliego de cláusulas económico administrativas particulares.
- e) Hora: cláusula decimotercera del pliego de cláusulas económico administrativas particulares.

11. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web www.aytoboadilla.com (perfil del contratante) y Consejería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Boadilla del Monte, a 9 de junio de 2010.—La concejala-delegada especial de Cultura y Fiestas, Inmaculada Lázaro Muñoz.

(01/2.683/10)